

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2024

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings)

*Inicio: 16:06 horas
Conclusión: 16:55 horas*

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Buenas tardes.

Siendo las 16:00 horas con seis minutos del jueves 7 de noviembre, damos inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan la Consejera Norma De la Cruz, la Consejera Carla Humphrey, el Consejero Jorge Montaña, espero que en algún momento también nos acompañe el Consejero Rivera, así como las personas representantes de los partidos políticos y de las Consejerías del Poder Legislativo y también de la Comisión Nacional de Vigilancia: bienvenidas, bienvenidos todos.

Saludos al licenciado Alejandro Sosa, Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito que, por favor, verifique la asistencia para confirmar el quorum de esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan hoy en la sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Presidente, integrantes de esta mesa, están presentes la Consejera Norma De la Cruz, la Consejera Carla Humphrey, el Consejero Jorge Montaña y usted Consejero Arturo Castillo, y estamos en espera de que se pudiera incorporar el Consejero Jaime Rivera.

Presiente, por lo que en términos del artículo 19, párrafos uno y dos del Reglamento de Comisiones del Consejo General, tenemos quórum para sesionar de manera virtual a través de la Plataforma INE-Webex.

También nos complace con la presencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo:

Del Partido Revolucionario Institucional, Julio Curiel; por el Partido Verde Ecologista de México, Daniela Vargas, y por el Partido de MORENA, Jaime Castañeda, también nos acompañan los integrantes y representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, del Partido Acción Nacional, Marco Tulio Chacón, del Partido Revolucionario Institucional, Luis Mena Calderón; y del Partido MORENA, Gema Cortés Hernández.

Y también me permito informarle que nos acompañan como invitados los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, del PRI, Justo López; y de MORENA, Francisco de la Huerta.

También es importante comentarle que también me acompañan y nos acompañan aquí para dar el seguimiento a los temas que se conocen y revisan el órgano de vigilancia, y en el Registro Federal de Electores los titulares de las áreas, por si con su anuencia pudieran apoyarnos en algún punto del orden del día, o alguna precisión a algún tema que se va a revisar el día de hoy.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Con la asistencia de cuatro de las cinco Consejerías integrantes, y la presencia de las representaciones de las Consejerías del Poder

Legislativo y de los partidos políticos, declaro legalmente instalada la sesión, por lo que damos inicio a la misma.

Y, para ello, le solicito Secretario que, por favor, presente el proyecto de Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

La lista de temas y asuntos a tratar en esta sesión, es la siguiente.

El punto número 1.- Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.

2.- Presentación del Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

3.- Relación de solicitudes y compromisos de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Por otra parte, me permito informarle que previo al inicio de esta Sesión se circuló una adenda con el cuadro de atención a las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Norma De la Cruz, y de la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Y también se envió información de las observaciones que realizaron los partidos políticos en la sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia que se llevó a cabo el día de hoy.

Es cuanto de mi parte, presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Orden del día. Pregunto si alguien quisiera hacer uso de la voz.

Bien, no veo ninguna intervención.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Yo, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Perdón. Adelante, Jaime Castañeda.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Bonita tarde. Le quiero pedir una disculpa.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: No te apures, adelante, Jaime, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Gracias. Muy amable.

Mire, el punto dos que nos consiste, tanto lo de y griega, si ustedes subir el punto como antes y en el desconocimiento de la apartado hoy que vi en CNV, no alcancé a ver el resumen de hoy se CNV, no he podido hablar con Paco, lo estuvieron presentando en CNV.

Nos parece que es un punto cuyo calendario propuesto se puede llegar a encimar con actividades que si bien no son propias de la invitación constitucional, teniendo que ver no con actividades electorales que tienen que ver tanto con las elecciones concurrentes, por ejemplo, las elecciones de Veracruz y de Durango, como de la elección judicial; a nosotros nos parece que el espacio de siete meses que está dando y estoy viendo etapas que incluso concluyen en octubre, veo un entregable, perdón, me equivoqué, creí ver un entregable en octubre.

Estoy viendo entregables hasta junio, creo que, no, hay uno en diciembre, un informe de avance, pero del 24, el último entregable viene el 27 del seis. Quizá sería muy razonable, ya sé que lo presentaron una vez, pero ya acaba de pasar por CNV, , se retirara para ver si se volvían a calcular estas fechas.

De no ser así, de todas maneras y para el punto dos pediría el uso de la palabra, pero sí me parece que tienen que calcularse las cargas de trabajo y las cosas que están por venir el próximo año para tomar esta decisión y esta calendarización.

Lo digo de manera respetuosa y sin haber cruzado, con haberme comunicado con representante ante el Registro Federal de Electores, ni sé bien lo que pasó en ese momento. Ya **(falla de transmisión)** me informará.

Muchísimas gracias.

Tampoco de las observaciones de la Consejera Norma, ahorita las estoy buscando.

Gracias, por darme el uso de la palabra, consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, gracias a ti, Jaime, con todo gusto.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Bien, no veo ninguna mano levantada, ante la solicitud que nos presenta el representante del Partido Político MORENA, me parece, digo, es mi opinión, me parece que no podríamos retirarlo en el sentido de que ya no nos daría tiempo de presentarlo de nueva cuenta a la Comisión del Registro Federal de Electores, en los términos establecidos en el acuerdo del Consejo General.

Sin embargo, me parece que vale la pena, en su momento hacer algún comentario, quizás sobre los tiempos, ya en la propia discusión del punto 2.

Entonces, salvo que mis colegas tengan otra opinión, creo que lo procedente sería someter a consideración el Orden del día en los términos propuestos y si no fuera aprobado, pues bueno, podemos hacer los cambios que resulten pertinentes, que este sería, en todo caso, el único.

No sé si están de acuerdo con esta propuesta.

Bien, no veo comentarios, pues siendo así, entonces le solicitaría, Secretario, someter a consideración de este colegiado el Orden del día, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

En primer lugar, le consulto a la Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Buenas tardes. Jorge Montaña a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Arturo Castillo, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidente.

Le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Entonces, siendo así, por favor presente el primer punto de esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El primer punto del orden del día consiste en la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Por favor denos cuenta con el estado que guardan estos acuerdos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El primer compromiso es el 04/2024, que se reporta en atención, ya que se continúan integrando las propuestas de la ruta de las actividades para mejorar los mecanismos de credencialización en el extranjero.

Y como parte de ese proceso, el próximo 14 de noviembre se llevará a cabo una reunión de trabajo con legisladores migrantes para analizar este tema, de lo cual les mandaremos y los mantendremos informados a todas y todos.

El compromiso 20/2024, como lo refiere la adenda, mantiene su estatus de en atención, ya que conforme al Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores que se expondrá en el siguiente punto del orden del día, el estado de avance de las innovaciones en tecnologías de la información se reportará como parte del diagnóstico para el diseño de la estrategia.

Y, finalmente, se reporta en proceso el compromiso 22/2024, y se informa que se hizo una consulta al Instituto Estatal Electoral del estado de Chihuahua, por lo que estamos en espera de sus observaciones para presentar el calendario de actividades para hacer la delimitación territorial de las demarcaciones municipales electorales de esa entidad federativa.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este seguimiento de acuerdos, por si alguien quisiera hacer uso de la voz.

No veo ninguna mano levantada.

De no haber participaciones, damos por recibido el informe.

Secretario le solicito que, por favor, presente el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Plan de Trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, denos brevemente cuenta, tanto con el contenido del documento que está a consideración de este Colegiado, como de la agenda que, entiendo, se circuló hace unos minutos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Para la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Estrategia de Transformación Digital constituye una iniciativa estratégica que permitirá articular los programas y proyectos que tiene a su cargo esta dirección en materia de lo que son tecnologías de la información, y que se han venido desarrollando.

Y la idea de esta estrategia es considerarlos bajo una visión integral institucional enfocada en mejorar significativamente los productos y servicios electorales, considerando la experiencia y el valor proporcionado a la ciudadanía a través del uso de las tecnologías digitales.

El planteamiento de una estrategia de estas dimensiones es un proceso relativamente complejo y con un arduo trabajo que requiere de una planificación cuidadosa y una comprensión clara de los objetivos, así como de las capacidades del Instituto y del entorno que nos rodea.

Con la presentación de este plan de trabajo se da cumplimiento al punto primero del acuerdo INE/CG2163/2024, por lo que el Consejo General instruyó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a realizar las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

Dentro de este marco metodológico propuesto, en este Plan de Trabajo lo que conforma la primera macroactividad y nos dará la pauta para iniciar las actividades consideradas dentro de la segunda macroactividad que es ya la correspondiente al diseño de la estrategia de transformación digital.

A continuación, me referiré a algunos aspectos que forman parte del contenido del documento.

El primer apartado es el correspondiente a antecedentes, que contextualiza el contenido y la finalidad del documento en términos del Plan Estratégico del INE 2016-2026, y la alineación que, en su momento, se tendrá que, en su momento, se tendrá que realizar para que ya se haga la actualización de este instrumento hacia el próximo periodo 2026-2032.

El segundo apartado corresponde al marco conceptual que integran los conceptos de transformación digital con el objetivo de tener una base común y una comprensión para la elaboración de la estrategia, es decir, que todos podamos tener la claridad de qué vamos a hacer con este diseño de estrategia y tener los conceptos bien comprendidos y entendidos para que sea de una mejor manera el desarrollo de este diseño.

En el apartado 3 tenemos la evolución del modelo operativo del Registro Federal de Electores que da cuenta de los cambios operativos y normativos que a lo largo del tiempo han fortalecido los productos y servicios registrales, así como la evolución del Padrón Electoral como una base de datos construida con la mayor certeza y confiabilidad que da confianza para la organización de los procesos electorales.

En el apartado número 4 traemos lo correspondiente a lo que es la transformación digital del Registro Federal de Electores que destaca la evolución del Registro Federal de Electores e identifica algunos de los principios con los que se definirá la estrategia y que habrán de complementar las acciones y puntos a desarrollar referidos dentro del acuerdo INE/CG2163/2024, por el que el Consejo General instruyó a la DERFE a realizar las actividades necesarias para elaborar y presentar el diseño de esta Estrategia de Transformación Digital.

El apartado número 6 corresponde a lo que es el cronograma de actividades que da muestra de un diagrama con las actividades, perdón, el número 5, disculpen; el marco metodológico el cual considera cuatro macroactividades como es el plan de trabajo, el diseño de la estrategia, la ejecución de la propia estrategia, así como

la creación de una infraestructura para soportar las diferentes iniciativas que formen parte de esta estrategia.

En el apartado número 6 corresponde al cronograma de actividades, en el cual se da cuenta de todas las actividades que se van a desarrollar a lo largo de este plan de trabajo para que se pueda hacer el diseño de la estrategia con la finalidad de presentar los plazos y periodos de ejecución.

En el apartado número 7 es la organización del proyecto y en este apartado se prevé la estructura organizacional, roles y responsabilidades, así como las instancias de coordinación y los mecanismos de colaboración para definir el área en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores llevará a cabo las actividades relacionadas con el diseño de la Estrategia de Transformación Digital.

Con este plan de trabajo buscamos comunicar a las áreas institucionales los pasos que se estarán desarrollando y de esta manera poder contar con su participación en la elaboración del diseño y de la Estrategia de Transformación Digital.

Lo anterior, resulta de suma importancia, ya que es bien sabido que este tipo de iniciativas requieren de esfuerzo, dedicación y compromiso de las áreas y autoridades del propio instituto.

Y finalmente, me gustaría agradecer a todas las oficinas de las consejerías integrantes de esta Comisión, así como las representaciones partidistas por las observaciones que nos hicieron llegar, las cuales serán integradas al documento presentado y que formará parte de él, ya que a través de las observaciones, sugerencias y propuestas que se realizaron, se podrá enriquecer y reforzar el documento para cumplir con su objetivo original, con el cual fue creado.

Es cuanto de mi parte, Presidente.

Una disculpa, pero me estaba quedando sin pila.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Sí, no pasa, Secretario.

También entiendo, bueno, por lo que me informaron de su oficina, que se iban a circular ahorita los comentarios que se hicieron en la CNV, ¿o ya no quedó esto previsto?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, entiendo que se circularon en un alcance, se consideraron, se envió el alcance a las 3:57, fue el alcance que se envió y que fueron las observaciones que se realizaron en el contexto de la Comisión Nacional de Vigilancia ¿no? Se envió la versión estenográfica.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Claro.

Me parece que, dado que se circuló con tan poca anticipación y para efectos de claridad de todos los presentes, valdría la pena dar cuenta también con el contenido de este documento, que entiendo es muy breve, además, ¿no?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: A ver, deme un segundito, con gusto lo atendemos.

Si gusta, les doy cuenta de lo más relevante, si no tienen inconveniente, para que podamos comentarlo, ¿no?

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Se realizaron observaciones por parte de los partidos políticos que participaron en la Sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, en esencia fue la posibilidad de poder entregar observaciones adicionales a las comentadas ahí, con la finalidad de enriquecer el documento.

Se pidió que se integrara también un apartado en lo que es el seguimiento y control del Plan de Trabajo y del propio diseño de la estrategia, que se fuera integrando una fase, una actividad que

correspondiera a lo que es la parte correspondiente de la evaluación, de cómo va el desarrollo y diseño de la estrategia.

Si bien tenemos informes de trabajo, pues también tenemos la parte correspondiente a lo que es el seguimiento y evaluación de la estrategia.

Si bien se van a reportar trabajos a lo largo de estar informando el trabajo del desarrollo de este diseño de la estrategia, pues también se van a hacer actividades de informe mensual, como se establece en el plan, y a eso, que se valorara la pertinencia y solicitud de integrar una parte de evaluación de cada una de las, del diseño de la estrategia, a lo cual no le vemos ningún problema.

También se solicitó no hacer referencia a garantizar el derecho a la identidad, esto con el objeto de evitar confusiones respecto a las atribuciones de otras instancias gubernamentales, lo que se aclaró en la sesión que se estará orientando más bien a lo que es la identificación de la ciudadanía a lo largo de los trabajos que se realizarán para lo que son los productos y servicios que realiza el Registro Federal de Electores.

También se solicitó que se precisaran las fechas para la evaluación de la estrategia de transformación digital en un par de fechas ahí que traíamos, alguna situación se solicitó esa parte.

También se solicitó evitar el manejo de tecnicismos propios de la iniciativa privada como reglas de negocio, experiencia del cliente, sugiriendo utilizar un lenguaje de fácil comprensión para la ciudadanía.

También se sugirió abrir un periodo de observaciones a la propuesta del plan que ya había comentado, del Plan de Trabajo de la Estrategia de Transformación Digital.

Otra de las propuestas fue incorporar un apartado correspondiente, aparte de todo lo que fueron los avances de la instrumentación del plan de trabajo, pues tener la evaluación de las actividades que se han venido realizando.

Se solicitó en el Plan de Trabajo para la evaluación de la Estrategia de Transformación Digital, este sujeto a ajustes derivados de contribuciones futuras; es decir, que podamos atender alguna sugerencia adicional se pudiera complementar el plan de trabajo con la finalidad de hacer lo propio en el desarrollo y en el diseño de la estrategia.

En cuanto a lo que fue la Estrategia de Transformación Digital, se solicitó fortalecer lo relativo a la seguridad de la información, se propuso difundir información que permite el acceso incluyente a los procedimientos registrales que se incorporan en la estrategia de transformación digital; asimismo, se recomendó hacer evaluaciones periódicas de la instrumentación del plan de trabajo en lo que es el diseño de la estrategia en el grupo de trabajo correspondiente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Se solicitó también que conforme se vaya avanzando en este plan la información se vaya sujetando a los grupos de trabajo ya establecidos.

Se solicitó la creación de un grupo de trabajo temporal para el análisis de los temas de la Estrategia de Transformación Digital.

En términos generales fue lo que se observó y se captó de manera de mayor relevancia, Presidente.

Sería cuanto, de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Creo que era importante dar cuenta con estas observaciones por el poco tiempo que tuvieron nuestros colegas para revisarlos.

Ahora sí, está abierto el micrófono para quien quiera hacer uso de la voz.

Tiene levantada la mano Jaime Castañeda, del Partido MORENA.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Creo que ahí hay una cuestión que se acaba de dar cuenta, que es el asunto de espacio para la evaluación, la estrategia, y situaciones de la misma.

A mí lo que me preocupa es justamente las fechas que teníamos antes de las observaciones para la ejecución del plan.

Me parece que el periodo que se está dando de aproximadamente siete meses tiene algunos detalles de adaptación y lo que ahorita se ha señalado que se están tomando en cuenta las observaciones sobre flexibilidad, que me parece que debe de ser más amplia.

Debemos de estar pensando fechas muy parecidas a estas en términos de determinar, y también quizá hacer un pausado, porque creo que los primeros seis meses del próximo año van a ser complejos, y creo que es una reflexión que hay que hacer.

Sin embargo, yo lo dejo en sentido de pregunta, y si es dable hacer esta modificación.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Jaime.

También ha solicitado el uso de la voz Marco Tulio, del PAN.

Adelante, Marco, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente.

Nuevamente, buenas tardes a todas y a todos.

Previo a la presentación ante esta Comisión se tuvieron reuniones de trabajo. Tuvimos la Comisión Nacional de Vigilancia por el medio

día, lo cual nos dio mucho gusto que se informara y se expusiera el contenido del documento previo a que pasara la Comisión del Registro Federal de Electores, toda vez que está dentro de nuestra área de competencia para conocer y poder opinar al respecto, lo cual se agradece.

Y de ahí derivaron una serie de observaciones y recomendaciones que ya vienen ahí redactadas en la adenda que se circuló hace algunos minutos.

Lo que quería precisar era en dos aspectos, de que solicitábamos y había una, pues compartíamos la idea de que el proyecto del plan de trabajo debería ser un proyecto con cierta flexibilidad que permitiera seguir abonando a construir un plan de trabajo que permitiera eficientar algunos conceptos, algunas actividades y algunos tiempos; por lo cual encontramos una buena respuesta.

No deja de ser una posibilidad que pueda estarse enriqueciendo y toda vez que también, dado que el documento necesita de un análisis y una reflexión más profunda, tengamos la ventana abierta para seguir aportando hasta en tanto se declare su formalidad, independientemente de que sobre la marcha y sobre el desarrollo de la misma, si se presentan algunas necesidades, pues se hagan los ajustes correspondientes.

Como ya lo comentó el que me antecedió con la voz, la temporalidad en algunas actividades pudiera necesitar algún ajuste sobre la marcha el próximo año.

Y aparte, complementar dentro de la adenda que se circuló, observamos que dentro del contenido del plan de trabajo se hace referencia como únicos beneficiarios de esta Estrategia de Transformación Digital a la ciudadanía.

Nosotros hacíamos énfasis que los ciudadanos no son los únicos beneficiados, sino que también son las instituciones, son las personas morales, son las distintas áreas del Instituto Nacional Electoral, entre otros que pudieran resultar beneficiados con la eficiencia de esta transformación y de esta culturalización sobre la transformación digital; por lo cual tendríamos que incorporar esta

recomendación que hizo la representación del PAN, ante la Comisión Nacional de Vigilancia, que se amplíe los beneficiarios de esta nueva transformación como parte de los antecedentes y de la justificación que amerita la realización de esta estrategia.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Marco Tulio.

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz?

Consejera Humphrey, adelante.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Comienzo por agradecer la presentación de este plan de trabajo para el diseño de la Estrategia de Transformación Digital en el Registro [Federal de Electores], cumpliéndose con los plazos establecidos por el Consejo General que señaló que en la primera semana de noviembre se tenía que hacer justamente la presentación de este plan de trabajo que no es otra cosa más que delinear cómo se tendría que conformar el diseño de esta Estrategia de Transformación Digital y que se está planteado hacia el año que entra, hacia el mes de junio.

Creo que en estos temas, más que en cualquier otro, esto de la innovación y los avances tecnológicos, pues van también por supuesto muy rápido, llevan sus propios ritmos y tendremos que también ir adecuando distintos temas a lo que vaya sucediendo, pero también creo que es cierto que, bueno, más que nunca estamos viendo y se están hablando por las dos participaciones que hubo antes de la mía, que puede haber mucho trabajo el año que entra, pero también es mucho trabajo que necesitamos digitalizar y necesitamos hacerlo más rápido y mejor y con mayor tecnología, en fin.

No sólo eso, pues, como saben, está en una situación jurídica compleja, porque sigue en esa situación compleja, pero que, pues

incluso se hablan ahí de temas digitales, padrones digitales, etcétera.

Entonces, pues creo que esa transformación, pues es algo que el Instituto ya empieza a necesitar, desde hace muchos años, no solo a partir de que estamos poniendo este proyecto o este programa, porque me parece necesario sacar, primero, todo lo que tiene la propia área, que tiene mucho, ha innovado mucho y mucho de lo cual no conocemos ni partidos políticos, a lo mejor un poco más en la Comisión Nacional de Vigilancia, las y los Consejeros Electorales, muchas otras cosas que, pues ya se necesita incluso para la ciudadanía, para poder tener acceso y mayores posibilidades de tener acceso a diversa información que necesitan, por ejemplo, respecto de su credencial de elector o distintos servicios que tenga a su cargo el propio Registro.

Tercero, para ver cómo esto se empata con distintas actividades que tienen otras Direcciones Ejecutivas y otras Unidades [Técnicas] del propio Instituto Nacional Electoral, porque aunque el Registro es una de las columnas o la columna vertebral muy importante de este Instituto, es cierto que tiene que conectarse con otra serie de áreas que, hay que hacer además un plan o ver si se modifica este Plan Estratégico del Instituto que tiene una vigencia de 10 años, del 2016 al 2026 o que, como Consejo General empezamos a trabajar en un nuevo Plan Estratégico del INE, pues que, ya estamos a finales del 2025, tendremos que estar planeando, perdón, de 2024, tenemos que estar planeando en 2025 para aprobarlo en 2026 y pues también, ir adelantando cuáles son esas opciones que tenemos, justamente para estos planes de trabajo.

Yo creo además, sobre el proyecto en concreto, se habla sobre la creación de la Oficina de Transformación Digital de la DERFE, me parece que en este punto me gustaría preguntar si esto genera algún costo adicional, se integrará con personal de la propia DERFE, que ya forma parte de la DERFE o si, como es de nueva creación, se necesita un personal con distintas calificaciones técnicas, por llamarlo de alguna manera, si también esto ya se presupuestó en esto que acabamos de aprobar a inicios de esta semana.

Se habla también, lo cual me parece muy importante, de colaboración con otros sectores, con otras instituciones y también con universidades, y hacerlo a través de convenios.

También aquí me parece que habría que darle una mayor formalidad a esta colaboración con distintas instancias académicas para colaborar justamente en esta Estrategia de Transformación Digital.

También aquí, creo que esto hay que enlazarlo con otra parte del acuerdo del Consejo General del INE que se aprobó, que señala que en la primera semana de diciembre de 2024, es la propia Junta General Ejecutiva, la que deberá informar al Consejo General sobre la viabilidad, factibilidad técnica, jurídica y normativa para iniciar estas actividades necesarias para una nueva planeación estratégica e institucional y, en su caso, actualizar y/o sustituir el plan estratégico del Instituto Nacional Electoral, este del que les hablaba 2016-2026, que se aprobó por 10 años, y una vez que tenga la Junta este diagnóstico se revise este plan de trabajo para que, en su caso, también se realicen los avances necesarios.

Por lo pronto, este plan de trabajo se queda en el seno de esta Comisión ya previamente conocido y con obviamente las opiniones de la Comisión Nacional de Vigilancia, que son muy importantes para enriquecer este proyecto por parte de quienes ven de forma directa todo lo relacionado con el propio Registro Federal de Electores.

Y, en ese sentido, yo creería que sí, como Instituto Nacional Electoral parecía antes, cuando se creó el INE, teníamos estos picos y estos valles en los que podíamos ir avanzando en cuestiones que veíamos que se tenían que ir cambiando de cada proceso electoral, de cada cuestión relacionada con las elecciones, y lo veíamos en los institutos locales, en el propio IFE, en el INE ya no tenemos estos descansos: hay elecciones todo el tiempo, todos los años, y si no, pues hay consultas populares, y si no hay revocación de mandato, y si no hay otra serie de cosas en las que hay que seguir trabajando, el Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero.

En fin, una serie de cosas en las que de verdad no se puede parar. Y creo que decir que quizá los plazos a principios del año van a estar

complicados, pues sí lo entiendo, pero creo que las otras actividades tampoco pueden detenerse, porque entonces si no esto que es una riqueza que tiene el Instituto de que de cada proceso electoral va haciendo informes para ver en qué puntos vamos a tener que mejorar, cómo lo hacemos, cómo vamos innovando o cambiando, o modificando las formas en que trabajamos siempre para hacerlo de mejor forma, más eficiente, más cercanos a la ciudadanía, con mayor transparencia, con mayor austeridad, pues entonces no habría estos espacios para hacerlo si no nos lo planeamos con estas rutas de aprobación de planes, por un lado, de estas estrategias por otro, de la Junta Ejecutiva que lleve a cabo también estas labores de planeación.

Y, en tercer lugar, que vayan llegando a un punto en que confluyan, tanto la Comisión Nacional de Vigilancia, los acuerdos que vaya tomando esta Comisión, los de la Junta General Ejecutiva y, por supuesto, al final de cuentas lo que decida el Consejo General que es el máximo órgano de decisión de este Instituto.

Así que, me parece que este plan es lo que hace, nos delinea cuáles son las etapas para este diseño de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores con lo que enriquece la propia Comisión Nacional de Vigilancia y las observaciones de los colegas de esta Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Humphrey.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz?

Sí, Luis, adelante. Luis Mena, del PRI.

Mtro. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias, Presidente.

Igual, sumarme a los comentarios de la Consejera Carla Humphrey y de las personas que me antecedieron en la palabra. Agradeciendo

de antemano la presentación de este plan de trabajo para el diseño de la transformación digital del Registro Federal de Electores.

Si me permiten hacer tres muy breves comentarios o temas.

Como número uno. Quisiera comentar que en el apartado de antecedentes se menciona que en 2018 el INE inició un proceso para la mejora continua de los Módulos de Atención Ciudadana en la implementación de la Norma Internacional de Calidad ISO-9001 2015 para los procesos estandarizados de los 844 módulos en el país, mismo trabajo que culminó en 2023.

Por eso, la pregunta aquí sería como la hice también en la reunión de trabajo del mediodía con la CNV, es si se va a continuar manteniendo esta certificación tan importante de calidad y la mejora continua en los 844 módulos, ya específicamente en este tema de la instrumentación de esta Estrategia de Transformación Digital de la DERFE.

Y si es así, pues creo que deberíamos también plasmarlo en este plan de trabajo, tema que les pongo aquí a consideración en esta mesa.

Como punto número dos, también es importante mencionar que uno de los objetivos estratégicos del Instituto Nacional Electoral que se propone es garantizar el derecho a la identidad.

Si bien este es un propósito importante y deseable, se debe de frasear más cuidadosamente con el fin de no invadir posibles esferas de otra institución del Estado mexicano que por ley tiene esa atribución, y me refiero específicamente al Registro Nacional de Población y así evitar malas interpretaciones. Creo que ya tomaron nota también en la reunión del mediodía.

Como tercer punto también quiero enfatizar e insistir en la importancia de la creación del grupo temporal de trabajo para los temas de transformación digital de la DERFE, ir puliéndolo e ir acompañando estos trabajos, específicamente en ese grupo temporal que considero es importante su creación de forma inmediata.

Y finalmente, comentarles que estamos atentos y en su momento acompañaremos el desarrollo de los trabajos de esta tan importante estrategia.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Luis.

Jaime Castañeda, de Morena, vi que levantaste la mano, no sé si quieras hablar en segunda ronda.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: No.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: ¿No?

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Ya hice el pronunciamiento, ojalá se tomen en cuenta esas cosas. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Jaime.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz en primera ronda? No veo a nadie con la mano levantada. Yo quisiera hacer algunos comentarios también.

Primero, agradecer naturalmente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a todas las áreas que se involucraron en la elaboración de este plan de trabajo.

Me parece que es un primer y muy importante paso para transitar hacia algo que le urgía al Instituto Nacional Electoral que es modernizarse tecnológicamente, no solo para que la ciudadanía tenga mayores facilidades para acceder tanto al trámite de la credencial de elector, como el ejercicio de otros derechos político-

electorales, sino también porque esto nos va a facilitar otras cuestiones como mejor acceso a la información, mayor transparencia, mayor eficiencia también en nuestros procesos, y creo que este ya es un primer paso muy importante.

Segundo, quisiera hacer algunos comentarios sobre las observaciones que se han planteado por parte de partidos políticos. Creo que se pueden dividir básicamente en tres grupos.

Hay unas observaciones de forma que, desde mi perspectiva, vaya, yo las adoptaría también. En efecto, coincido con lo que comentaba Luis Mena del PRI, que no vale la pena o es incorrecto; no es no vale la pena, es incorrecto mencionar que nuestro trabajo tiene que ver con el derecho a la identidad, porque en estricto sentido, legalmente al Instituto Nacional Electoral no le corresponde, aunque en los hechos, la ciudadanía utiliza la credencial de elector como un documento de identificación casi por excelencia.

Pero entonces, creo que valdría la pena atender esto. Esto es una cuestión de forma que yo hago mía también.

Segundo, no hablar de tecnicismos, creo haber leído por ahí en el documento que se nos circuló, que esto también se puso.

Creo que sí se puede facilitar el lenguaje ciudadano, siempre es algo atendible.

Tercero, precisar algunas fechas de elaboración, entiendo que más relacionadas con la Estrategia de Transformación Digital, aquellas que sea posible precisarlas, pues hagámoslo, por supuesto.

Tener un apartado de evaluación, entiendo que esto es algo que solicitó el PAN en la CNV, creo que también vale la pena ir evaluando cómo se está haciendo, ejecutando este plan de trabajo.

Y segundo, hay un tema relacionado, un conjunto de observaciones relacionadas con el contenido mismo de la Estrategia de Transformación Digital.

Vale la pena precisar que, el documento que hoy se está presentando ante esta Comisión no atiende todavía la estrategia misma, es solamente un cronograma, un conjunto de fechas y *death line*, o fechas límites, para justamente elaborar esta Estrategia de Transformación Digital.

Entonces, me parece que las observaciones que se han vertido sobre el contenido mismo de la estrategia, pues tomamos nota de ellas y claro, con mucho gusto, conforme se vaya construyendo, pues se irán impactando en la misma, cuando resulten procedentes.

Y tercero, hay un par de observaciones relacionadas con la flexibilidad y la forma de trabajo para implementar este Plan de Trabajo.

Coincido con la propuesta que ha hecho Luis Mena en este caso, de la necesidad de trabajar o generar un grupo de trabajo específico para tener el acompañamiento de los partidos políticos en la implementación de este trabajo.

Yo haría mía esta sugerencia también, creo que es una buena idea y siempre es bueno tener a los partidos y su visión, porque ustedes también ven otra parte de la ejecución de todas estas cosas, ¿no?

Sobre la flexibilidad que nos comentaban Jaime Castañeda, Marco Tulio, Luis. A ver, esto se trata de un documento de organización. Es un documento literalmente que tentativamente establece fechas.

Lo importante, como lo comentaba la Consejera Humphrey, es que ya se empiece a trabajar en esto con la mayor velocidad posible.

Las fechas que establece el documento que hoy estamos conociendo son fechas platicadas no solamente en la DERFE, sino literalmente platicadas con todas las áreas involucradas, y este es el diagnóstico que al día de hoy, en las condiciones que estamos previendo que vamos a trabajar, pues las están considerando viables.

Sin embargo, como cualquier proceso de carácter administrativo, naturalmente puede estar sujeto a ajustes y las observaciones y

comentarios siempre son bienvenidos y en su momento, si fuera necesario hacer ajustes a las fechas que aquí están previstas, pues creo que valdría la pena discutirlo ante las instancias competentes y, dos, aquí Ale, sí le solicitaría a la Secretaría Técnica que si va a haber algún ajuste siempre se informe a esta Comisión, por favor, nada más para que estemos al tanto de los, en su caso, los ajustes que se pudieran llegar a presentar.

Pero sí, en efecto, estamos conscientes de que estamos por enfrentar un año complicado, esto naturalmente todas las áreas del Instituto lo tienen presente y aún así establecieron estas fechas.

Si fuera necesario ajustar se harán los ajustes en su momento, me imagino, y, por supuesto, insisto, que se nos informe siempre.

Bueno, me parece que, sí, estos son todos los comentarios que yo tengo por el momento.

De nuevo, muchas gracias. Ale, muchas gracias, a todas las áreas involucradas; gracias a los partidos políticos por sus sugerencias y por su seguimiento.

Y vuelvo a preguntar, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?

No veo a nadie.

En segunda ronda, ¿alguien quisiera comentar algo?

No veo manos levantadas.

Bueno, de ser así, entonces tenemos por recibido este plan de trabajo, agradeciendo, por supuesto, todo el trabajo que hay detrás.

Y, por favor, Secretario Técnico, presente el siguiente punto del Orden del día.

Tienes apagado tu micrófono, Ale.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente a la lectura de los compromisos que se vertieron en esta sesión.

Y si me permite, de una vez quisiera hacer uso de la voz para el recuento de estas solicitudes.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Adelante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Dentro de lo que es el punto número 2, es donde se captaron los compromisos, uno de ellos es atender las observaciones que se vertieron en la Comisión Nacional de Vigilancia, impactarlas a lo que es el documento de plan de trabajo.

Otro de los compromisos es atender las observaciones que se hicieron ahorita en la sesión, estaríamos nosotros identificándolas a través de la versión estenográfica, con la finalidad de poder atenderlas puntualmente y tener la versión que se presentó ya actualizada con los diferentes compromisos y observaciones que se realizaron.

Son los dos que yo tengo captados, Consejero. No sé si hubiera alguno adicional.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario.

Me parece que la Consejera Humphrey hizo una pregunta sobre las condiciones administrativas de la implementación de esta oficina para la innovación digital en la DERFE.

No sé si esté ahorita en condiciones de dar respuesta a la pregunta, o es algo que se responderá posteriormente mediante nota o correo electrónico.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Si me lo permite, de una vez daría respuesta.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Ya estamos fuera del punto, pero sí, perdón, ese fue error mío. Yo lo di por presentado.

Adelante, sí.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Pero yo tenía pensado integrarlo en el documento, precisarlo.

Pero si me permite, y de una vez para que... lo que estamos nosotros considerando dentro del Plan de Trabajo es integrar un grupo de trabajo de carácter institucional que nos permita identificar las plazas y recursos con que ya contamos a nivel instituto y de las propias áreas de la misma Dirección Ejecutiva, y eventualmente con personal de otras áreas, si fuera el caso, otras Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas con la finalidad de alinear la perspectiva que tienen ellos en las tecnologías de la información.

En este primer momento vamos a iniciar con eso.

En un segundo momento, dentro ya el diseño de la estrategia ya estaríamos ahí valorando la pertinencia de crear esta oficina, si fuera el caso, pero estaría ya dentro de lo que es la definición de la estrategia para poder considerar lo necesario para el ejercicio presupuestal del 2026, el cual se tiene que integrar el próximo año en 2025.

Si fuera el caso, y fuera viable, estaríamos considerando esa parte.

Tenemos también considerado que para el diseño de la estrategia podamos apoyarnos a través de los convenios de apoyo y colaboración que tenemos con las instituciones académicas, también si cuentan con especialistas en lo que es la transformación digital, pues también poder hacer uso de esos convenios que nos permitan tener un apoyo en el desarrollo de este diseño de la estrategia.

Pero, por el momento, estamos considerando a las plazas y recursos con que cuenta al Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Sería cuanto, de mi parte.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración este seguimiento por si alguien quisiera agregar algún compromiso que se hubiera pasado.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Solo una solicitud, ¿puede volver a repetir el nombre de la hipotética oficina o cómo dijo? Bueno, lo que comentó ahorita, a mí se me fue, nada más para que me quede claro.

Muchas gracias y perdón.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Gracias, Jaime.

Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El nombre que habíamos considerado es Oficina de Transformación Digital en el Registro Federal de Electores.

Pero es una valoración, como lo comenté, que vamos hacer en el propio diseño de la estrategia, evaluar y si fuera el caso se estaría considerando para el ejercicio presupuestal de 2026, con el cual se tendría que presupuestar en 2025.

Pero así es como la estamos llamando.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Sigue abierto el micrófono por si alguien quisiera comentar algo sobre los acuerdos tomados en la sesión. No veo ninguna participación adicional.

Entonces, se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos y, Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidente.

Le informo que se han agotado los puntos del Orden del día.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario.

Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día para la que fue convocada esta sesión, la damos por concluida, siendo las 16 horas con 55 minutos del día de la sesión.

Agradezco su asistencia, muy buenas tardes a todas y todos.

Conclusión de la sesión